

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE)-76001, martes, 11 de febrero de 2025

COMUNICACIÓN No.: **328806**

Señor(a):

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

eMail: notificacionesjudiciales@huv.gov.co; responsabilidadmedica@huv.gov.co;
responsabilidadmedicahuv@gmail.com

ACTOR: ALBA INES ARREDONDO JARAMILLO Y OTROS

DEMANDANDO: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE Y OTRO

RADICACIÓN: 76001-23-33-004-2018-01181-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

PONENTE: OSCAR ALONSO VALERO NISIMBLAT

Para los fines pertinentes me permito comunicarle lo ordenado en el proceso de la referencia.

"De manera comedida le solicito se sirva hacer comparecer al señor HAROLD ANTONIO HERNÁNDEZ TACURI, para que relate lo que le conste sobre la atención que brindó al fallecido a instancias del HUV E.S.E, el día martes, seis (06) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) para la celebración de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. que será presidida por el Magistrado, doctor OSCAR ALONSO VALERO NISIMBLAT. Debo indicarle que conforme lo establecido en el artículo 218 del Código General del Proceso, su no comparecencia, sin causa justificada dentro de los tres (3) días siguientes, genera la imposición de multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv). "

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: VICTOR DANIEL RODRIGUEZ ESPINAL

Fecha: 11/02/2025 11:21:03

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 70_Oficiopruebas_20180118100OFICIOPAR_0_20250211111959841.PDF
- Certificado(1): 77CECC19445764140D1FDF59698F0800A30375120393E37481A33C56AD26C1CB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-100785-VRE-act-107